



RÍO GRANDE SUMA 27 CASOS Y SE REGISTRÓ EL PRIMER MUERTO COVID POSITIVO

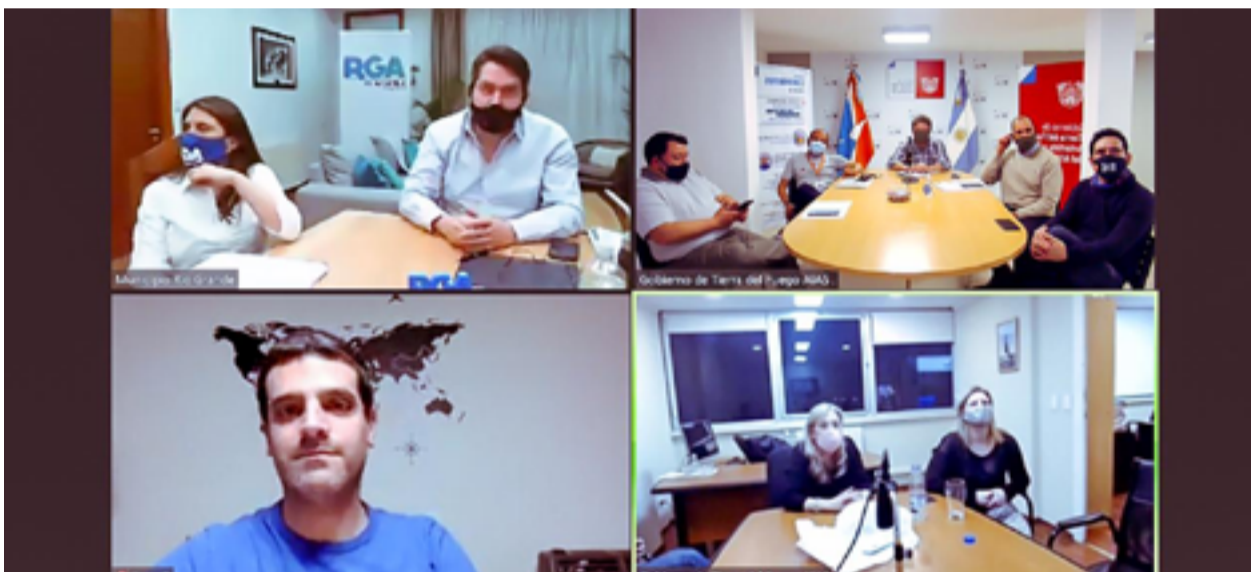
Según el último reporte del ministerio de Salud, hay 20 casos sospechosos en Ushuaia, 167 casos sospechosos en Río Grande y 3 casos sospechosos en Tolhuin. También confirmaron que un hombre hallado sin vida en su vivienda, dio positivo de COVID-19.

PÁGS. 3/4



Nº 8458 | AÑO XXXIII | VIERNES 31 DE JULIO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

RÍO GRANDE VUELVE A FASE 1 HASTA EL LUNES



Comenzó a regir a las 0 hs. de este viernes hasta el domingo inclusive. Fue acordado en una reunión que mantuvieron el Gobernador de la provincia Gustavo Melella, el intendente Martín Pérez y miembros del COE. Sólo se puede transitar para ir a la farmacia o comprar alimentos. La ruta continuará cerrada hasta el 10 de agosto.

PÁG. 3

MUNICIPALES

AYUDA PARA EMPRENDEDORES



El Intendente Walter Vuoto y el senador nacional Matías Rodríguez, acompañaron la presentación de FONCAP, una nueva línea de microcréditos productivos para pequeños emprendedores. La iniciativa busca estimular la revitalización del sector más golpeado de la economía productiva.

PÁG. 9

FARMACIAS

GONZÁLEZ: "NO HAY DESABASTECIMIENTO"



Juan Pablo González, presidente del Colegio de Farmacéuticos Zona Sur, habló acerca de lo que está sucediendo con el abastecimiento de medicamentos. "Está tardando un poco más, pero dentro de la lógica de la pandemia", aclaró.

PÁG. 8

USHUAIA ES UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MÁS ELEGIDOS EN EL "HOT SALE"

A través del programa de ofertas, la ciudad de Ushuaia aparece en el segundo lugar entre los destinos más elegidos por los turistas, sólo superada por San Carlos de Bariloche. A raíz del impacto positivo en las ventas, Aerolíneas Argentinas extendió las promociones hasta el domingo 2 de agosto. Por el contexto sanitario general, aún no hay garantías para los vuelos de cabotaje.

PÁG. 10

VUELVEN LOS JUEGOS CULTURALES EVITA

La edición 2020 tendrá un formato de participación virtual. Las disciplinas en esta oportunidad son: Cuento, Poesía, Fotografía, Pintura, Dibujo, Videominuto y Canto solista. Podrán participar jóvenes de 12 a 18 años y personas mayores de más de 60 años a través de tres categorías: Sub 15, Sub 18 y Adultos mayores.

PÁG. 5



www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA
RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

COVID 19

DI GIGLIO: "POR CADA POSITIVO HAY ENTRE 30 Y 40 PERSONAS AISLADAS"

La Ministra de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, Judit di Giglio, se refirió a la situación epidemiológica que atraviesa Río Grande por el aumento de casos positivos de Covid-19.

RÍO GRANDE. La ministra de salud indicó que "está comprobado que más del 80% de los casos se contagió en reuniones sociales". Asimismo, aseguró que "no estamos teniendo casos de personas con síntomas que llaman al 107 y que den positivo sin haber tenido contacto estrecho con otro paciente diagnosticado con Covid-19".

Por otra parte, la ministra destacó el trabajo que se realiza desde el área de epidemiología para realizar la búsqueda activa de los contactos estrechos con casos positivos e informó que "por cada caso se aíslan entre 30 y 40 personas".

En cuanto a las características de los contagiados, Di Giglio sostuvo que "tenemos un gran porcentaje de personas jóvenes, quienes en general presentan síntomas muy leves, lo que hace que no se den cuenta o no le presten mucha atención. Estamos viendo los mapas epidemiológicos y la verdad es que la transmisibilidad de este virus es altísima. Esto provoca que el virus se transmita a otras personas que tienen factores de riesgo por edad o patologías previas a quienes más debemos prestar atención. En este momento los internados son pocos justamente por esta característica de juventud de la mayor parte de los positivos. Las personas hospitalizadas en general son mayores de 50 o 55 años".

Finalmente, la funcionaria se refirió a los hisopados y subrayó que "los protocolos internacionales de la OMS y del Ministerio de Salud de la Nación indican que lo ideal es realizar este estudio 48 o 72 horas después de que aparecen síntomas".

"El hisopado no se hace a demanda de las personas. Tampoco cambia las medidas que hay que adoptar ni el curso de la enfermedad. Si una persona estuvo en contacto con un positivo lo que tiene que hacer es aislarse, no existe otra medida, y contactar al 107 solo ante la aparición de síntomas. Esto no quiere decir que una persona ante un síntoma importante como falta de aire deba esperar sentada en su casa a que la vayan a hisopar. La falta de aire es una emergencia, debe llamar inmediatamente al 107 y se enviará una ambulancia. Este síntoma particular no es exclusi-



vo del coronavirus, puede haber otra situación grave relacionada a otra patología", concluyó.

Situación de trabajadores de petroleros

"Los trabajadores de petróleo son esenciales, hay un decreto nacional que hace que, al formar parte de los trabajadores esenciales, quedan exentos de la cuarentena como sucede con los transportistas, los médicos. En realidad, los trabajadores del petróleo no deberían hacer cuarentena. Esto es una decisión de la provincia que solicitó la cuarentena"; aseguró la funcionaria.

También aclaró que "en un principio eran 14 días, luego, por una cuestión de los trabajadores debido a una cuestión de comunicación con sus familias y de logística; fue solicitada la posibilidad de realizar 7 días y luego un hisopado a costo de la empresa para poder subir/desplazarse a su puesto de trabajo. Sabemos que ellos no tienen contacto con la comunidad de Río Grande".

Determinó: "Esto nos puede pasar a todos. Ellos están junto y permanecen juntos en la cuarentena, en el aislamiento, durante su trabajo; mientras están los 7 días realizando la cuarentena, ellos son controlados aleatoriamente por el Ministerio".

También recordó que "la cuarentena es una decisión de la provincia, hay otras provincias que no solicitan el aislamiento de 14 días como la provincia de Buenos Aires. Es un requisito que establece cada provincia; además están exentos por un decreto nacional".

Buque pesquero en Ushuaia

Luego de conocerse que 44 muestras resultaron negativas, la Ministra de Salud sostuvo: "El Gobierno de la Nación dispuso, en el último protocolo con los que nosotros cumplimos, que no es necesario realizar un hisopado de alta; incluso antes de los 14 días el paciente puede recibir el alta y varía según los síntomas".

"Depende de la gravedad, si fueron síntomas leves se esperan 24 horas y se esperan 10 días para darle el alta. Entonces, a los 14 días, el paciente recibe el alta sin hisopado.

Nosotros, en este caso, hemos decidido realizar el hisopado en estos pacientes porque sabemos que deben regresar a sus provincias y seguramente lo solicitarán. Por ese motivo nos salimos del protocolo y estamos realizando el hisopado de alta debido a la situación que han pasado".

No obstante, la funcionaria provincial declaró que "se ha demostrado que los hisopados pueden dar positivo 30 días después de que el paciente haya cumplido los 14 días de aislamiento". También "se ha demostrado que el paciente no transmite más la enfermedad".

Por ello, "hemos extremado los controles con estos trabajadores, hay algunos hisopados que han dado positivo. Hoy, las personas que saquen el hisopado en negativo bajarán del barco; las otras personas permanecerán allí para volver a realizarle un hisopado y finalizar con el operativo en el que el equipo sanitario de Ushuaia ha realizado un trabajo enorme y no hemos tenido ningún infectado en la ciudad de Ushuaia".

"Se estarán alojando en el mismo hotel donde se alojaron el resto de las personas hasta esperar el próximo vuelo"; finalizó la Ministra de Salud de la provincia, Judith Di Giglio.

COVID 19

EL HOSPITAL REGIONAL DE RÍO GRANDE RESTRINGE AL MÁXIMO LA ATENCIÓN

RÍO GRANDE. Por medio de un comunicado, el cual fue difundido por las redes sociales, el Hospital Regional de Río Grande informó a la comunidad que, debido al comportamiento social advertido, "la situación epidemiológica de la ciudad y los internados por casos sospechosos y positivos de Covid19, se restringirá al máximo la atención por consultorios".

De manera tal que, desde el nosocomio local, expresaron que "solo se controlarán pacientes oncológicos, diabéticos, cardiológicos y/o con tratamiento con hemodiálisis".

También explicaron que "se destinará un consultorio para control de en-

fermedades de pacientes pediátricos, se irá informando oportunamente los turnos a dar".

Además, "se irán determinando los procedimientos programados de acuerdo a la urgencia de cada uno".

Por otro lado, solicitaron acudir a la guardia sólo por urgencias y ante cualquier síntoma compatible con Covid19 comunicarse al 107.

"En la jornada de hoy se montará un Triage especial para la guardia, para asistencia de urgencias respiratorias y se solicita no acudir al hospital si no es por estricta necesidad"; concluye el comunicado por parte del Hospital Regional Río Grande.

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción

Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo

Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata

Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino

COLEGIOS PRIVADOS:

RIO GRANDE VUELVE A FASE 1 HASTA EL LUNES

Comenzó a regir a las 00 de este viernes hasta el domingo inclusive. Fue acordado en una reunión que mantuvieron el Gobernador de la provincia Gustavo Melella, el intendente Martín Pérez y miembros del COE, ante la situación epidemiológica en la ciudad de Río Grande que se modificó con el crecimiento en la tasa de contagio por COVID-19.

RÍO GRANDE. La reunión la encabezó el gobernador Melella. Participó el intendente de Río Grande, Martín Pérez acompañado por la secretaria municipal de Salud, María Eugenia Cóccharo.

Acompañaron además al Gobernador por videoconferencia el Jefe de

Gabinete, Agustín Tita, la ministra de Salud, Judit Di Giglio y la Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón. También estuvieron presentes el secretario de Gestión de Redes Asistenciales, José Torino, el secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios, Javier Barrios y



COVID 19

27 CASOS POSITIVOS EN RIO GRANDE

RIO GRANDE. En total se procesaron 79 muestras en toda la provincia, 65 muestras corresponden a la ciudad de Río Grande con 27 positivos. 14 muestras corresponden a la ciudad de Ushuaia, con 0 positivos. 0 muestras corresponden a la ciudad de Tolhuin con 0 positivos.

El total de casos confirmados en Tierra del Fuego a la fecha es de 465 (incluyendo 13 casos de Las Malvinas).

De los 197 casos correspondientes a Ushuaia un paciente fallecido y 28 casos activos. Totalizan 169 los pacientes de alta.

En Río Grande se registran 255 casos positivos totales, 12 de ellos recupera-

dos. 243 casos activos.

A la fecha 2186 casos han sido descartados en la provincia.

Información hospitalaria

Hay 2 casos internados en sala general en el Hospital Regional Ushuaia, 6 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande. Hay 2 pacientes en Terapia Intensiva.

Existen en la provincia 190 casos sospechosos, de los cuales 20 son de Ushuaia, 167 de Río Grande y 3 de Tolhuin.

En cuanto a los casos descartados, hasta el momento hay 2186, de los cuales 1269 son de Ushuaia, 898 son de Río Grande y 19 de Tolhuin.

el Jefe de Infectología del Hospital de Ushuaia, Leandro Ballatore.

En el encuentro se decidió que desde las 00:00 de este viernes 31 de julio se establecerán medidas más restrictivas que durarán, en principio, hasta el próximo domingo 2 de agosto inclusive. De acuerdo a la situación que se plantea se evaluará su continuidad desde la próxima semana.

Durante estos tres días se establecerá un aislamiento preventivo y obligatorio para todo el sector público y privado.

Los únicos que quedarán exceptuados y podrán abrir sus puertas son los almacenes de barrio y las farmacias. La restricción también alcanza a los supermercados.

Quiénes permanecerán habilitados a circular son los considerados servicios esenciales.

Además, se determinó prohibir el ingreso y egreso a la ciudad por vía aérea o terrestre. Sólo lo podrán hacer aquellos que estén considerados como servicio esencial.

Estas medidas tienen que ver con tratar de disminuir la circulación del virus que está focalizada en encuentros sociales y espacios recreativos de acuerdo a la conclusión que arribaron los especialistas.

La situación actual obliga a tomar estas medidas y el próximo domingo se evaluarán nuevas determinaciones que tendrán vigencia desde el lunes de la próxima semana.



**QUEDATE
EN
CASA**

al coronavirus lo combatimos
entre todos

ANTE CUALQUIER
SÍNTOMA O CONSULTA
COMUNICATE AL

107

deis@tierradelfuego.gov.ar
Dirección de Epidemiología
e Información Sanitaria



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

COVID 19

“NECESITAMOS QUE TODOS TOMEN CONSCIENCIA”; EXPRESÓ BALLATORE

Ante la situación crítica que vive Río Grande con los casos positivos por COVID-19 detectados todos los días, el Gobernador anunció cuarentena obligatoria durante 3 días para afrontar y lograr frenar los contagios.

RÍO GRANDE. En diálogo con la Tv Pública Fueguina, el Dr. Leandro Ballatore relató que hubo reunión entre autoridades del Municipio de Río Grande, el COE y el Gobernador donde decidimos, “en principio que, durante estos 3 días, como medida drástica para frenar la circulación del virus porque estamos ante una situación que, si bien el sistema sanitario está con capacidad, podemos llegar a un punto de riesgo que es lo que queremos evitar”.

Por eso, “la medida esta puramente pensada en garantizar los medios y la atención a la población. Por un lado, para los casi 250 casos activos y poder contemplar los que se irán sumando, contener a quienes están en aislamiento preventivo aún en estudio que han estado expuestos ante el virus”; explicó el doctor Ballatore.

Ballatore anunció: “Necesitamos que todos tomen consciencia. La única forma de frenar esta situación es eliminando el contacto con las personas, solo el contacto necesario porque si no esto no lo vamos a poder controlar y tenemos 2 opciones: Volver a la normalidad que estábamos transitando con la libertad de circulación; pero hoy estamos hablando de un cambio en la situación epidemiológica que nos lleva a tomar esta conducta totalmente necesaria”.

Asimismo, “si en estos próximos 3 días vemos que la situación comienza a estabilizarse, el lunes estaremos dando la noticia de un poco de flexibilización; pero ahora estamos en un punto de quiebre en el que tomamos una decisión y nos cuidamos todos o la situación no iba a tener un punto de control e íbamos a terminar con una situación de transmisión comunitaria del virus como otras provincias”.

Únicamente para Río Grande: “La



intención es revertir lo antes posible para tener, cuanto antes, la situación de normalidad que veníamos teniendo”.

Panorama al 2 de agosto: “Estamos tratando de recabar los datos. La realidad al día de hoy es que el resultado de los nuevos casos, tenemos un retraso porque recién estamos leyendo datos de entre el lunes y el martes. Puede ser que de mañana al domingo vemos que empiezan a disminuir la cantidad de casos con la cuarentena estricta de 3 días; seguramente la semana que viene vamos a estar hablando de una situación mucho más favorable. Estamos permanentemente evaluando datos, haciendo proyecciones”.

Asimismo, Ballatore expresó: “El tiempo de multiplicación de casos en Río Grande está en muy pocos días, estamos en 3 días para la proyección de mañana. Es muy riesgoso porque significa que cada 2 días se tiene el doble de casos y queremos disminuir eso, que se establezca la

situación. Al mismo tiempo estamos haciendo muchas modificaciones en el sistema de salud para darle apoyo y soporte a Río Grande”.

Durante estos 3 días: “Nos per-

mitirá hacer un reacomodamiento de las instancias de atención del sistema público y privado. Estamos tratando de organizar todo para que, de acá al lunes, estemos hablando de una mejora o, en caso de que no resulte, ver que otras medidas tomar. La verdad es que pensamos en el mejor escenario, deseándolo y esta medida apunta exclusivamente a eso”.

Fue consultado si son suficientes los 3 días que estará en cuarentena obligatoria la ciudad de Río Grande; Ballatore determinó: “Nosotros creemos que con 3 días podemos hacer una sumatoria de elementos y una evaluación científica de cómo es la proyección que se nos va a terminar de completar estos días y en base a eso tomar una nueva determinación. Tengamos en cuenta que las primeras medidas que habían tomado para Río Grande, el domingo están cumpliendo los 14 días, todavía estamos con un retraso donde podemos llegar a tener una mejoría”.

COVID-19

PRIMER MUERTO POR COVID EN RIO GRANDE

El Ministerio de Salud de la Provincia confirmó que el hisopado realizado posterior a la muerte del hombre hallado en su vivienda de Río Grande, dio positivo de COVID-19. No obstante, las autoridades precisaron que “no se cuenta con elementos técnicos ni científicos para certificar que el deceso haya sido provocado por el coronavirus” igualmente indicaron que “se está estudiando y evaluando el caso”.

RÍO GRANDE. Se señaló que la confirmación de coronavirus, en el hombre longevo, fue un hallazgo del área de Epidemiología que realizó todos los hisopados necesarios a la vez que se llevaron adelante todos los protocolos sanitarios. Asimismo, los profesionales informaron que el hombre tenía patologías de base.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que los adultos mayores son el principal grupo de riesgo, se recomienda a aquellos convivientes de personas de edad avanzada, tener la mayor de las precauciones

y llevar adelante con más rigurosidad las medidas y protocolos sanitarias.

Desde el área de salud recordaron la importancia de comunicarse al 107 ante aquellos síntomas compatibles de COVID-19, apelando a la responsabilidad social y el cuidado entre todos los vecinos, entendiendo que es fundamental que toda la comunidad y más aún los grupos de riesgos, cumplan con las medidas dispuestas por los profesionales de salud y no dejen de consultar con los especialistas ante alguna inquietud.

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

NACIONALES

VUELVEN LOS JUEGOS CULTURALES EVITA

La edición 2020 tendrá un formato de participación virtual. El lema del certamen será Abrazá tu cultura. Las disciplinas que integran esta edición son: Cuento, Poesía, Fotografía, Pintura, Dibujo, Videominuto y Canto solista. Podrán participar jóvenes de 12 a 18 años y personas mayores de más de 60 años a través de tres categorías: Sub 15, Sub 18 y Adultos mayores.

BUENOS AIRES. El Ministerio de Cultura de la Nación, en articulación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, anunció el regreso de los Juegos Culturales Evita, con el objetivo de promover el trabajo colectivo y el respeto mutuo a través del arte y la cultura, aportando desde la diversidad y la inclusión a la construcción de la identidad cultural de nuestro país. La esencia de los Juegos no es la competencia sino la inclusión social, fomentando la participación de jóvenes y adultos del país y el intercambio de experiencias a partir de hechos artísticos.

Los Juegos se vienen realizando desde hace quince años de manera ininterrumpida, siguiendo a los tradicionales Juegos Nacionales Evita, que comenzaron a implementarse en 1948 como un modo de promover a través del deporte la cultura de la solidaridad y el trabajo en equipo.

La edición 2020 tendrá un formato de participación virtual, respetando las medidas de cuidado y



prevención establecidas a causa de la pandemia del COVID-19. Este año el lema del certamen será Abrazá tu cultura, que representa la posibilidad de acercarnos y abrazarnos en el contexto actual, donde lo próximo, la identidad cultural de la que cada participante se sienta parte, se ressignifica y nos contiene. En este sentido, serán ponderadas las obras que se presenten en cada disciplina asociadas a este concepto y se pondrá especial énfasis en la representación de las transformaciones sociales y culturales que favorecen la igualdad de géneros en términos de derechos y oportunidades.

Las disciplinas que integran esta

edición son: Cuento, Poesía, Fotografía, Pintura, Dibujo, Videominuto y Canto solista. Podrán participar jóvenes de 12 a 18 años y personas mayores de más de 60 años a través de tres categorías: Sub 15, Sub 18 y Adultos mayores.

Las inscripciones se realizarán en cada provincia y habrá tres instancias de participación: Municipal, Provincial y Nacional. Cada instancia se llevará a cabo respetando las medidas establecidas por el ASPO o DISPO según corresponda. Los y las participantes provienen de escuelas públicas y privadas, clubes, ONGs, representaciones comunales, sociedades de fomento, organizaciones sociales,

clubes barriales, instituciones académicas y otras organizaciones de la sociedad civil, que expresan y todo el tejido social.

En cada instancia un equipo de jurados especialistas evaluará las obras que se hayan presentado para cada disciplina y categoría, según los criterios establecidos en el Reglamento y establecerá un orden de mérito para cada caso. Todas las obras que participen en la etapa nacional serán publicadas como finalistas en el sitio oficial, para compartir y promover el intercambio entre los y las participantes. Además, quienes resulten ganadores de esta instancia recibirán talleres de formación técnica y clínicas virtuales a cargo de docentes especializados y recibirán diploma oficial de participación.

Para acceder a toda la información sobre esta edición de los Juegos Culturales Evita pueden ingresar a juegoevita.cultura.gob.ar. Para acercar dudas o consultas escribir a juegoevita@cultura.gob.ar.

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

HYBRID



NACIONALES

EL SENADO APROBÓ LA LEY DE TELETRABAJO

El Senado convirtió hoy en ley, sin el apoyo de la oposición, la normativa que regula el teletrabajo, en momentos en que la modalidad está en expansión como consecuencia del aislamiento social y obligatorio que rige en el país por la pandemia de coronavirus.

BUENOS AIRES. La iniciativa obtuvo 40 votos a favor del oficialista Frente de Todos y el Frente Renovador de Misiones, y 30 en contra de Juntos por el Cambio, el Interbloque Parlamentario Federal y del Frente Juntos Somos Río Negro, habitual aliado del oficialismo.

La bancada de Juntos por el Cambio firmó un dictamen en minoría en desacuerdo con aspectos de la ley que, a su criterio, tornaban "más rígida" la regulación y "desalentaban" a los empleadores a promover puestos de trabajo de esta naturaleza.

En representación del oficialismo, Mariano Recalde defendió el proyecto al señalar que "no surge a las apuradas", destacó que tuvo "amplio consenso en la Cámara de Diputados" y afirmó que la ley "garantiza derechos que ya existen, que de no ser respetados harían retroceder al país 100 años".

"Es muy sano que la ley prohíba al empleador, por ejemplo, efectuar llamados fuera del horario laboral", sostuvo, y remarcó que la cuestión de la reversibilidad del formato de teletrabajo -uno de los puntos cuestionados por la oposición- alcanza con un preaviso de 15 días.

El jefe de los senadores de Cambiemos, Luis Naidenoff, declaró que "hay una mirada sesgada (del oficialismo) con esta idea de no aceptar cambios" y señaló "falta de sentido común", ya que la ley "pone un freno

a las fuentes de trabajo" y demuestra "una enorme torpeza desde lo político".

Naidenoff cuestionó el punto de la reversibilidad al señalar que "para contratar trabajadores del interior, por ejemplo, se pueden considerar despedidos si el empleador no alquila un local para oficina" y cuestionó que el Frente de Todos "busque arremeter y avanzar", pese a que el propio ministro de Trabajo, Claudio Moroni, no se opuso a ello.

La ley aprobada con los votos del Frente de Todos busca establecer los presupuestos legales mínimos para la regulación de la modalidad de teletrabajo en aquellas actividades que lo permitan por su naturaleza y características, y aclara que los aspectos específicos se establecerán en el marco de las negociaciones colectivas.

Según la ley aprobada, las personas que trabajen bajo esta modalidad gozarán de los mismos derechos y obligaciones que las que trabajen en forma presencial y su remuneración no podrá ser inferior a la que percibían o percibirían en modalidad presencial.

Además, determina que los convenios colectivos deberán prever una combinación entre prestaciones presenciales y por teletrabajo.

Respecto a la jornada laboral establece que debe ser pactada previamente por escrito en el contrato de

trabajo, de conformidad con los límites legales y convencionales vigentes y que las plataformas y/o sistemas utilizados por el empleador deberán desarrollarse de modo acorde a la jornada laboral, impidiendo su conexión fuera de la misma.

También menciona el derecho a la desconexión digital, es decir la posibilidad de no ser conectados y a desconectarse de los dispositivos digitales fuera de su jornada laboral y durante los períodos de licencias aquellos trabajadores que se desempeñen bajo esta modalidad, sin que sean sancionados.

Sobre las tareas de cuidado, señala que quienes cumplan esa actividad y acrediten tener a su cargo, de manera única o compartida, el cuidado de personas menores de 13 años, personas con discapacidad o adultos mayores que convivan con la persona trabajadora y que requieran asistencia específica, tendrán

derecho a horarios compatibles con esas tareas de cuidado y/o a interrumpir la jornada.

El traslado de quien trabaja en una posición presencial hacia la modalidad de teletrabajo, salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, debe ser voluntario y el consentimiento debe prestarse por escrito.

El punto sobre la reversibilidad, uno de los que más discrepancias generó, indica que el consentimiento prestado por la persona trabajadora para pasar a la modalidad de teletrabajo es reversible en cualquier momento de la relación laboral.

La ley ordena que el empleador debe proporcionar el equipamiento, las herramientas de trabajo y el soporte necesario para el desempeño de las tareas, y asumir los costos de instalación, mantenimiento y reparación de las mismas, o compensar por la utilización de herramientas propias de la persona trabajadora.

PROVINCIALES

BUSCAN FORTALECER AL SECTOR CULTURAL

La Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia junto al equipo de la Secretaría de Cultura presentaron a legisladores un paquete de medidas que posibiliten a los gestores y actores culturales hacer frente a la crisis. Entre ellas se encuentran becas y subsidios.



RÍO GRANDE. La Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, se reunió junto a la Secretaria de Cultura, Lucía Rossi y su equipo con y los Legisladores Provinciales Federico Greve, Emmanuel Trentino y Liliana Martínez Allende para trabajar en líneas de acción que fortalezcan al sector cultural golpeado por el contexto de pandemia.

Es de destacar que este encuentro se llevó adelante debido a la emergencia cultural que atraviesa la provincia por el contexto actual, que imposibilita

a los gestores y actores culturales a desarrollar actividades.

Durante la reunión la Secretaría de Cultura presentó a los legisladores un plan de fortalecimiento para dar nuevo impulso a la cultura local, trabajando en la profesionalización y formación de oficios culturales.

Entre las propuestas presentadas a los legisladores se encuentran el desarrollo de programas de subsidios y becas para el sostenimiento del entramado cultural fueguino.

PROVINCIALES

FECHA DE PAGO A JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES

La Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego informa a sus beneficiarios que a partir de las 00 horas de este sábado 1 de agosto se acreditará la suma fija correspondiente al Decreto 744/20, mientras que los haberes estarán acreditados el viernes 7 de agosto.

USHUAIA. En cuanto al pago de la suma fija es importante aclarar que comprende a aquellos beneficiarios cuyos haberes se encuentren referenciados a entes que adhirieron al pago del decreto 744/20 en actividad. Es decir: Gobierno (a excepción de Escalafón Húmedo y Policía Civil)/ Docentes/ EPU/Aeronáutica/ SAT/ AREF/ CPSPTF/ Dirección Provincial De Vialidad/ IPRA/ IPV/ INFUETUR/ DPE/ DPOSS.

En el caso de OSEF se abonarán las sumas fijas correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de los Decretos Provinciales 323, 486 y 625.

En cuanto a los montos, los mismos surgen del porcentaje de base de cálculo del haber del beneficiario, por ejemplo, en los casos

que el haber esté determinado al 82% y pertenezca a alguno de los escalafones mencionados los montos a cobrar serán:

-Remuneración total de 55 mil pesos o menos va a recibir una suma fija neta de \$ 6.872,26 pesos

-Entre 55 mil y 65 mil pesos la suma será de \$ 5.893,91

-Más de 65 mil pesos la suma será de \$ 4.911,60.

Si el haber del jubilado o pensionado se encuentra calculado sobre otro porcentaje u escalafón, los montos variarán según los mismos.

Ante dudas o consultas relacionadas con el pago, los beneficiarios deberán contactarse al correo electrónico consultas@cpsptf.gob.ar

PROVINCIALES

“TENEMOS MUCHA DEMANDA DE PERSONAS QUE QUIEREN RETORNAR A LA PROVINCIA”, SOSTUVO HUGO ROMERO

El secretario de Representación Oficial en la provincia en Buenos Aires, Hugo Romero hizo referencia a la llegada de vuelos humanitario con residentes fueguinos, y la polémica de estos días en torno a eso. “En la medida que esta cuarentena se va extendiendo es más la desesperación de los fueguinos por querer volver”, expresó.

USHUAIA. Con la llegada permanente de vuelos humanitario con residentes fueguinos, el secretario de Representación Oficial en la provincia en Buenos Aires, Hugo Romero, manifestó que “en la medida que esta cuarentena se va extendiendo es más la desesperación de los fueguinos por querer volver”.

Sostuvo que “en Capital Federal tenemos mucha demanda de personas que quieren retornar a la provincia. Día a día se va incrementando el número de fueguinos, de 10 a 15 personas. Son más de 8 mil que fueron retornando en distintos

vuelos. Hoy son más de 1500 los que están esperando”.

Desde Fm Master's dialogaron con el funcionario provincial, Hugo Romero que determinó que la situación con otras provincias del país: “Tenemos un correo interno en la Casa de Tierra del Fuego de demanda espontánea en los que existen pedidos de personas de distintas provincias, pero hay localidades que recrudescieron las restricciones y hoy es imposible poder realizar los traslados, ya sea a Buenos Aires o Córdoba. Permanentemente estamos hablando con el Ministerio de



Transporte para que se dé autorización”.

Romero manifestó: “El Gobierno de la provincia de Buenos Aires gestiona a través de Aerolíneas Argentinas junto al Ministerio de Transporte. Hay un cronograma establecido para el mes de agosto, pero con todas las medidas, los 4 vuelos previstos están en evaluación. Se toman las medidas necesarias para preservar la salud de las personas. Estamos a la espera de acortar esta

cantidad de vuelos”.

Por otro lado, “más allá de la cantidad de vuelos, hay que sumarle la gente que están en las provincias del sur del país, donde se contrató un transporte para que llegue a esos lugares cada 20 días, donde hay demanda constante. Todavía hay fueguinos diseminados en todo el país y también en el exterior”, finalizó el secretario de Representación Oficial en la provincia en Buenos Aires, Hugo Romero.

SALUD

LA ATENCIÓN DE CONSULTORIOS EXTERNOS Y CONTROLES DEL HOSPITAL SE TRASLADA A LOS CAPS

La Subsecretaria de Gestión Asistencial Zona Norte del Ministerio de Salud Ana Mensato, informó que debido al aumento de casos de Covid-19 en la ciudad el Hospital Regional Río Grande restringirá la atención para limitar la circulación de personas. La atención de controles será en los CAPS de Gobierno y en los Centros de Salud municipales.



RÍO GRANDE. La Subsecretaria de Gestión Asistencial Zona Norte del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Ana Mensato, informó que debido al aumento de casos de Covid-19 en la ciudad el Hospital Regional Río Grande restringirá la atención para limitar la circulación de personas y proteger a la población. Se mantendrán solo los servicios de oncología, diálisis, hemoterapia, cardiología, diabetes, guardia y emergencias.

En este sentido, la funcionaria sostuvo que “la atención del resto de las personas se realizará en los CAPS de Gobierno y en los Centros de Salud municipales”.

“En los CAPS N°1, N°7 y N°3 se atenderá a pacientes enfermos de patologías no relacionadas a Covid-19, mientras que en el CAPS N°5, en el IPES, en el IPRA y en el Jardín N° 26 se realizará el control sano, la entrega de leche, de anti-conceptivos y el control de vacunas”, detalló.

Asimismo, sostuvo que “los turnos se tienen que solicitar por teléfono. Las personas deben acudir el día a la hora acordada con tapaboca”.






Respecto a la situación de internados en el Hospital por Covid-19, Mensato detalló que “hay algunos casos confirmados que están aislados con buen desarrollo de la enfermedad y otros pacientes que ingresaron por otras patologías, a quienes ante la sospecha y por prevención se les realizó el hisopado aún pendiente de resultado”.


“Hay una sola persona con Covid-19 en terapia intensiva que se encuentra estable. No está haciendo uso de respirador pero requiere de cuidados particulares porque tiene otras comorbilidades”, detalló.


Finalmente, Mensato dijo que “se trabaja en grupos de profesionales para tener un respaldo si ocurre alguna situación por la cual debamos aislar a alguno de estos grupos. No hay que preocuparse, los profesionales están disponibles”.


#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos la Vida y la Salud de nuestros vecinos y vecinas














www.ushuaia.gob.ar



más activa

SALUD

BARÓ: "LAMENTABLEMENTE SEGUIMOS ESPERANDO MEDICACIÓN QUE NO HA LLEGADO"

La Dra. Verónica Baró, Médica Oncóloga, habló sobre la situación de los pacientes que están realizando tratamientos médicos y esperan su medicación. "Lamentablemente estamos mal con muchas obras sociales. Son varios pacientes los que están esperando", aseguró

USHUAIA. Dra. Verónica Baró, Médica Oncóloga, habló sobre la situación de los pacientes que están realizando tratamientos médicos: "Lamentablemente estamos mal con muchas obras sociales. Son varios pacientes los que están esperando. Una paciente está esperando empezar su tratamiento y otros continuar".

"Uno va profundizando cuáles son los problemas y hay como un mix: entre la logística de la obra social y la entrega y después el tema de aerolíneas que decide qué se sube al avión y que no, entonces, estamos en una situación muy difícil de resolver. Lamentablemente seguimos esperando medicación que no ha llegado" destacó la Dra.

Y agregó: "Las obras sociales sí responden los reclamos de los pacientes, desde acá siempre se averigua a Buenos Aires. Depende el paciente y el caso tenemos la información de donde se trabó el paso y dónde fue. Supuestamente el problema está en que no hay una coordinación entre las empresas que entregan la medicación y aerolíneas".

"Esto no es responsabilidad directa del estado, pero sí hay cierta responsabilidad en la programación de los vuelos o definir qué cosas son prioritarias para subir a la bodega del avión".

Además, Baró habló sobre la medicación en las farmacias: "No hay stock en casi ninguna farmacia en ningún lado. Esto se maneja a través de otro sistema de reparto. Cada paciente usa drogas distintas y no hay la cantidad de pacientes como para decir que las farmacias compran stock" y resaltó: "Hay tratamientos que son muy caros y se va entregando mes a mes porque no se pueden sostener económicamente".

Por otra parte, la Dra. Baró escribió una carta manifestando su pre-



ocupación por esta situación con los pacientes oncológicos y con otra patologías que no reciben su tratamiento por los escasos vuelos sanitarios:

Una vez más me transformo en eco no solo de mi voz interna sino de la voz de muchas personas. Esas personas son pacientes con cáncer y sus familias. Hablo por ellos porque los escucho día a día, escucho sus preocupaciones, sus incertidumbres y sus miedos y entiendo que debe ser así dada su situación de enfermedad que es amenazante para su vida.

Desde el comienzo de la pandemia y su repercusión en nuestra ciudad en el mes de marzo de 2020, el Servicio de Oncología del Sanatorio San Jorge ha modificado sus protocolos de tratamiento, funcionamiento del hospital de día, modalidad de consultas etc., para resguardar la seguridad del paciente altamente vulnerable y del personal de salud que los asiste.

Como profesionales participamos de infinidad de charlas por zoom, webinars, lectura de publicaciones para

estar al día con respecto a la evidencia científica sobre los tratamientos oncológicos en tiempos de covid. Pensamos cada paciente en este contexto y finalmente llegamos a la indicación de los tratamientos para cada paciente.

Este esfuerzo se ve truncado ante las demoras de los tratamientos solicitados que no nos permiten continuarlos y en otros casos ni siquiera iniciarlos. Esos tratamientos pueden

ser: quimioterapia endovenosa, oral, inmunoterapia, anticuerpos monoclonales, pequeñas moléculas, nuevas drogas, hormoterapia intramuscular, subcutánea u oral.

Todos estos fármacos no están disponibles en las farmacias de la provincia y se solicitan a través de las obras sociales quienes gestionan las autorizaciones y piden la provisión de las mismas. Llegan a la Isla a través de vía terrestre o aérea. Por general llegan por vía aérea dada la urgencia con la cual se deben hacer los tratamientos.

Ante la situación que todos conocemos de la escasa frecuencia de los vuelos o la suspensión de los mismos, es que estamos preocupados de una manera extrema por los retrasos que se están dando especialmente en las últimas semanas. Vale para todas las obras sociales sin distinción, porque todas utilizan los mismos medios de transporte. Tenemos pacientes que aún no han comenzado su tratamiento, porque no ha llegado ni siquiera el primer ciclo. Es una situación urgente a resolver y me gustaría que el Estado que es quien debe velar por la salud y el derecho a los tratamientos de toda la población, pueda encontrar una solución para la misma.

SALUD

GONZÁLEZ SOBRE MEDICAMENTOS: "NO HAY DESABASTECIMIENTO"

Juan Pablo González, Presidente del Colegio de Farmacéuticos Zona Sur, habló acerca de lo que está sucediendo con el abastecimiento de medicamentos. "El abastecimiento está tardando un poco más, pero dentro de la lógica de la pandemia", aclaró.

USHUAIA. Juan Pablo González, Presidente del Colegio de Farmacéuticos Zona Sur, habló con FM Master's para contar qué está sucediendo con el abastecimiento de medicamentos: "Nuestra provincia por ser insular siempre ha tenido inconvenientes y desabastecimiento de medicamentos. Aunque algunos productos llegan por tierra y otros por aire".

"En este contexto de pandemia, lo que se está haciendo y coordinando junto a las droguerías para que no haya desabastecimiento, es que lleguen por tierra algunos medicamentos, aún los necesitan cadena de frío" remarcó González.

Además, el Presidente expresó: "El abastecimiento está tardando un poco más, pero dentro de la lógica de la pandemia. No está habiendo un desabastecimiento aunque seguramente, algún me-

dicamento puntual oncológico o de patologías crónicas como el HIV puede llegar a tener algún faltante en particular" y agregó: "Entre todas las farmacias nos conocemos y tratamos de suplir los medicamentos de alguna forma".

"Cuando se decretó la cuarentena en nuestra provincia y se suspendieron los vuelos sí hubo dificultades. Después empezamos a acomodarnos y se consensuó un vuelo semanal más el cambio de lógica con Río Gallegos y las droguerías, se solucionaron los problemas que había".

En referencia a la ley de carga prioritaria, González expresó: "Es una ley que ya tiene sus años y está vigente. Hay que hacerla cumplir. Además, estando nosotros en Tierra del Fuego estamos en desventaja con el resto de las provincias. El esfuerzo que hacen las farmacias acá es muy grande".

Cuarentena Ideal !!!

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

MUNICIPALES

SOSTIENEN EL ACOMPAÑAMIENTO A ADULTOS PERSONAS MAYORES Y NIÑOS DURANTE LA PANDEMIA

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, Sabrina Marcucci destacó la positiva recepción que ha tenido el primer cuadernillo de actividades para estimulación cognitiva en personas mayores realizado desde la Dirección de Adultos Mayores.

USHUAIA. La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, Sabrina Marcucci destacó la positiva recepción que ha tenido el primer cuadernillo de actividades para estimulación cognitiva en personas mayores realizado desde la Dirección de Adultos Mayores, que ha sido entregado a participantes de las distintas actividades realizadas desde esa dirección y los centros de jubilados y personas mayores de la ciudad, así como la importancia del despliegue territorial de la secretaría para acompañar a los sectores más vulnerables durante el período de

pandemia.

El cuadernillo fue lanzado a fines de mayo por el Intendente Walter Vuoto con el objetivo de garantizar la continuidad de algunas de las actividades que se venían realizando en los espacios del Municipio, redireccionando las planificaciones elaboradas para el año. "A partir de este material, se generó un nuevo vínculo de contacto, complementario a los generados mediante las nuevas tecnologías que fueron de vital importancia para garantizar la cobertura de las diversas necesidades alimenticias u otras dificultades que nos manifestaban

nuestros abuelos y abuelas. Más allá de lo urgente, esta herramienta nos permitió estar más cerca y darle continuidad a los talleres regulares de los que participan los y las adultas mayores" señaló Marcucci.

La secretaria también destacó que "la devolución de la gente es muy positiva" y que "a través del gran trabajo realizado por los equipos técnicos de esta secretaría, hemos logrado romper la barrera que significa el distanciamiento y la imposibilidad del encuentro físico, mediante estas herramientas garantizando la presencia del estado tal cual nos indica el Intendente Walter Vuoto". En tal sentido, fue clave el trabajo conjunto que se pudo hacer con la Directora de PAMI, Yesica Garay y distintas áreas del municipio.

Asimismo, Marcucci también informó "estamos elaborando los contenidos del segundo cuadernillo, que dará continuidad al trabajo que se viene desarrollando hasta el momen-

to, buscando reforzar el acceso a las TIC'S destinado al acompañamiento integral, haciendo especial foco en lo emocional, social y psicológico, de los adultos mayores en este difícil contexto de pandemia que nos toca atravesar universalmente".

Por su parte, la Directora de Adultos Mayores, Cecilia Bertol destacó que "en la segunda edición, se realizó un trabajo en conjunto con distintas áreas del municipio, y habrá actividades de deportivas, culturales, de salud, entre otros".

Finalmente, dentro del trabajo que lleva adelante la Secretaría, se informa que dentro de estas nuevas formas de desarrollar las políticas de promoción social, se encuentra próximo a presentarse la primera edición del cuadernillo "Juegoteca en tu casa" que busca alcanzar a los niños y niñas de los sectores más vulnerables que participan regularmente dentro de los dispositivos de la Coordinación de Inclusión Social.

POLÍTICA

VUOTO Y RODRÍGUEZ ACOMPAÑARON EL LANZAMIENTO DE LÍNEA DE MICROCRÉDITOS PARA EMPRENDEDORES

El Intendente Walter Vuoto y el senador nacional Matías Rodríguez, acompañaron la presentación de FONCAP de una nueva línea de microcréditos productivos para pequeños emprendedores. Vuoto planteó que "esta es una herramienta que forma parte de una lógica de un país bien federal".



USHUAIA. El Intendente Walter Vuoto y el senador nacional Matías Rodríguez, acompañaron la presentación de FONCAP de una nueva línea de microcréditos productivos para pequeños emprendedores.

La iniciativa, lanzada junto al Fondo de Capital Social (FONCAP), con Mateo Bartolini y a Marcelo D'Ambrosio, busca estimular la revitalización del sector más golpeado de la economía productiva, y participaron del encuentro intendentes de distintos municipios de la Patagonia, entre ellos Rio Grande y Tolhuin.

El intendente Walter Vuoto explicó que la inclusión financiera en este caso se traduce en "un microcrédito con una tasa del 13,5%, y un plazo de devolución de 18 meses, y por lo tanto sí puede empezar a

cambiar la ecuación para el pequeño, ya que es un respiro de costos por varios meses para seguir produciendo y trabajando hasta llegar al final de esta pandemia. Ir por los últimos, que todavía siguen esperando".

Por último, Vuoto planteó que "esta es una herramienta que forma parte de una lógica de un país bien federal. Como recordaba ayer Matías Rodríguez, que decía Néstor Kirchner: "El federalismo es de recursos o no es". Esto es fundamental, porque la Patagonia, estuvo olvidada estos cuatro años. Así que para nosotros es un orgullo que desde el FONCAP se vuelva a poner a la Patagonia en el lugar que tiene y se merece".

Quienes tengan interés en consultar sobre esta línea de crédito pueden hacerlo escribiendo a: institucional@foncap.com.ar

MUNICIPALES

SE ABRE LA INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO INFANTIL DE CUENTOS CORTOS

USHUAIA. La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, invita a las familias a participar del "Concurso Infantil de Cuentos Cortos", pensado para niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad que residan en la ciudad.

La Secretaria de Cultura y Educación, Noelia Carrasco anticipó que "la idea del proyecto es ofrecer otra actividad y así, acompañar a los más chicos durante este momento de pandemia, con una propuesta que contempla la posibilidad de incursionar o explayarse en el arte, y puedan animarse a ser escritores y escritoras".

Los trabajos podrán recibirse desde el 1° al 24 de agosto, ya que el domingo 30 se anunciarán a través de las redes sociales de la Secretaría, cuáles fueron los textos seleccionados por un jurado que estará integrado por tres escritores y narradores.

Cabe mencionar que las obras serán recepcionadas por categorías; la primera corresponderá a niños de 6 a 9 años; la segunda categoría comprenderá a chicos de 10 a 13 años y la tercera de 14 a 17 años.

En cuanto a los requisitos y formato para el envío de la obra, los textos deben estar escritos en español, en formato de word con tipografía Arial número 12 y a doble espacio en hoja A4 o redactados en forma manuscrita y legible, escaneado o fotografía en formato de archivo de imagen (JPG, PDF o similar) y deberán



enviarse al correo electrónico cultura@ushuaia.gov.ar

Cabe subrayar que los textos deben ser inéditos y de tema libre a elección del participante. Su extensión será como máximo de tres carillas de tamaño A4 y cada niño podrá presentar un relato.

Deberán acompañar la obra con una nota donde conste el nombre y apellido, la edad, dirección, correo electrónico, teléfono del autor y la autorización para participar del presente concurso y publicación del texto en caso de resultar seleccionado, firmada por su representante legal (madre, padre o tutor).

La funcionaria municipal aclaró que "tratamos de ser lo más abarcativos posible en los requisitos, buscando así que los niños, niñas y adolescentes se animen a participar, que hagan valorar su imaginación y creatividad".

TURISMO

MIENTRAS LA OPERATIVIDAD AÉREA SIGUE EN DEBATE, USHUAIA ES UNO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS MÁS ELEGIDOS EN EL "HOT SALE".

A través del programa de ofertas, la ciudad de Ushuaia aparece en el segundo lugar entre los destinos más elegidos por los turistas, sólo superada por San Carlos de Bariloche. A raíz del impacto positivo en las ventas, Aerolíneas Argentinas extendió las promociones hasta el domingo 2 de agosto. Por el contexto sanitario general, aún no hay garantías para los vuelos de cabotaje.

Por Elias García.- Con más de 7 mil plazas vendidas, Ushuaia se convirtió en uno de los destinos más elegidos por los turistas en el programa de promociones "Hot Sale", que Aerolíneas Argentinas extendió hasta este domingo, con más de 77 mil pasajes vendidos en tres días.

La aerolínea de bandera propuso varias ofertas en hasta 12 cuotas sin interés para volar desde septiembre (con posibilidades de cambio en las fechas hasta el 15 de diciembre de 2021) y la capital fueguina aparece posicionada entre los lugares preferidos, sólo detrás de San Carlos de Bariloche y por encima de El Calafate (Santa Cruz), Mendoza e Iguazú (Misiones).

Según el sitio web del "Hot Sale" los turistas podrán realizar el tramo Buenos Aires - Ushuaia - Buenos Aires por una suma que varía entre \$4.967 a \$6.028, con agencias de viajes que ofrecen vuelos desde el mes de septiembre en adelante.

Cabe recordar que, hasta el momento, en la capital de la provincia y sus inmediaciones sólo está permitido el movimiento turístico interno y uno de sus centros invernales más reconocidos, como el Cerro Castor, abrirá sus puertas este fin de semana para los vecinos locales y de Tolhuin, ante el aislamiento de Río Grande por el aumento de casos de coronavirus.

En el caso de Tierra del Fuego, la posibilidad de retomar los vuelos en el marco de la pandemia por el COVID-19, también se reafirma a través de la venta de otras dos conexiones: Río Grande - Buenos Aires y Ushuaia - Córdoba, a partir de septiembre. Los pasajes varían en el costo, desde los 2.500 pesos hasta los 7 mil pesos (por tramo de ida), según el día en que se realice la compra.

También la empresa "low-cost" JetSmart vende la ruta Ushuaia - Buenos Aires y viceversa a un costo de \$4.156, pero con fecha de vuelo desde noviembre en adelante. Según su sitio web, la aerolínea de bajo

costo mantiene su operatividad en El Palomar, sin embargo, las firmas que vuelan desde y hacia el aeropuerto situado en el partido de Morón podrían mudarse a Ezeiza o Aeroparque, donde JetsMart ya cuenta con habilitación judicial para operar.

Córdoba toma fuerza

Mientras continúa la operatividad de los vuelos especiales de repatriación, donde los fueguinos varados retornan a la provincia, Aerolíneas volvería a las operaciones habituales de cabotaje a partir del 1 de septiembre, aunque se espera la confirmación oficial de las autoridades nacionales.

Por el momento, la vigencia del Decreto Nacional 144/2020, con la firma de las autoridades de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), que suspendió la venta de vuelos comerciales, se extenderá hasta esa fecha.

Al respecto, el titular del Ministerio de Transporte de la Nación, Mario Meoni, expresó en los últimos días, en una charla virtual organizada por la Universidad Nacional de Córdoba, que "el plan de inicio de todos los vuelos tiene como base el aeropuerto de la ciudad de Córdoba" y "por esto está previsto mantener el plan de inversiones".

La posible medida de trasladar el centro de operaciones hacia la provincia del centro del país supondría un riesgo menor al de habilitar al AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) como base de la conectividad con el resto del país, teniendo en cuenta la delicada situación de la región, con miles de casos de coronavirus detectados en forma diaria.

"Córdoba debe ser el lugar de arranque de la actividad aerocomercial y la última etapa será Buenos Aires, por el nivel de contagio que registra y por la preocupación que genera. Hay que construir una cultura del no paso por Buenos Aires", explicó Meoni en el mismo sentido.



Con respecto a las tarifas, el Ministro de Transporte comentó que aún no está en evaluación un posible aumento e inclusive se podría registrar alguna baja en los precios para motorizar el consumo en el sector.

Prudencia desde APA

Uno de los gremios aeronáuticos, la Asociación del Personal Aeronáutico, atraviesa con cautela esta etapa de la pandemia del coronavirus. Respecto a la venta informática de Aerolíneas Argentinas, el secretario de Prensa del sindicato, expresó a Tiempo Fueguino que "los vuelos están sujetos a la aprobación final del Ministerio de Salud, al cumplimiento de todos los protocolos en materia de salubridad que prevé el Ministerio en este periodo de crisis".

"Los vuelos que hasta ahora han sido autorizados no eran para turismo sino para repatriación de compatriotas o traslado de gente de otras nacionalidades a sus países de origen, para operaciones de carga, para transporte de insumos, tanto a nivel nacional como internacional", indi-

có.

Ante la posibilidad de que Córdoba sea la base operativa de la conectividad aérea nacional, Perosa respondió que "los indicadores en materia de salud en esa provincia están empeorando, conviene ser muy prudente en cuanto a las expectativas por este tipo de anuncios".

"Lo que hasta ahora tenemos es la información de que hay algunos vuelos especiales a Ushuaia, por el momento no hay otros vuelos. Hubo algunos vuelos de transporte de carga a Río Grande", comentó el dirigente sindical sobre la situación de la provincia.

Además, Perosa señaló que se "está renovando por otros dos meses el convenio que los gremios aeronáuticos hemos firmado con la empresa para que el personal trabaje desde su casa o en las áreas operativas y tenga garantizado su salario de bolsillo aunque las partes tengan que resignar un porcentaje de los aportes al Estado nacional", en el aspecto económico y las garantías para el personal de la aerolínea de bandera.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

Mvlimpiezarg

PROVINCIALES

PEREYRA: "REALIZAMOS UNA IMPORTANTE REPARACIÓN QUE ESTABA CONDICIONANDO EL SERVICIO"

El titular de la DPOSS se refirió a la reparación de una cañería en el centro de la capital fueguina, detectada en la madrugada de este jueves. Además hizo hincapié en las tareas de mapeo realizadas en toda la ciudad y que implicaron numerosas intervenciones en las últimas semanas.

USHUAIA. Personal de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), concretó en la madrugada de este jueves, una importante reparación en la zona céntrica de la ciudad de Ushuaia, mediante la cual se estaban perdiendo 27 litros de agua por segundo.

El presidente del Ente provincial, Cristian Pereyra, destacó el trabajo realizado en las últimas semanas, "donde mediante un mapeo general de toda la red principal de Ushuaia, en distintas horas del día, fuimos detectando distintas pérdidas provocadas por la rotura de cañerías ante las bajas temperaturas".

"Esto hizo que en sólo esta semana se detectaran más de diez pérdidas, y seguimos trabajando en otras más" aseguró el funcionario, remarcando que "todos los esfuerzos están puestos en poder garantizar la distribución como corresponde".

En este sentido, el Presidente de la DPOSS detalló que los arreglos son de distinta dimensión "e implican que el

personal esté trabajando muchas veces en horas de la madrugada, porque realmente no queremos perder ni un solo litro de agua".

"Desde la Dirección fuimos sectorizando la ciudad y achicando puntos de testeos del servicio, lo que nos permite definir los lugares sobre los que vamos a intervenir y qué tipo de trabajos son necesarios realizar. De esta forma se llegó anoche a esta rotura en el casco principal del centro, y que estaba poniendo en jaque la distribución de muchos usuarios" aseveró.

Pereyra agregó que a este trabajo se suman los pedidos de los vecinos, donde "existen diferentes situaciones, algunas tienen que ver con problemas de congelamiento en la red domiciliaria o algún tipo de problema particular y que estamos atendiendo; y otros con cuestiones vinculadas a las redes troncales. La realidad es que estamos intentando llegar a todos y poder brindar un servicio de mejor calidad".

PROVINCIALES

LLEVAN ADELANTE TAREAS DE DESINFECCIÓN EN LOS CAPS DE RÍO GRANDE

El Ministerio de Salud del Gobierno de la provincia, a través del Departamento de Tecnologías Médicas de Zona Sur y de la Dirección Provincial de Higiene y Seguridad, realiza labores de desinfección en

RÍO GRANDE. El Ministerio de Salud del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, a través del Departamento de Tecnologías Médicas de Zona Sur y de la Dirección Provincial de Higiene y Seguridad, realiza labores de desinfección en distintos CAPS de la ciudad de Río Grande en el marco de las medidas de prevención por el COVID-19.

Las tareas de desinfección en los CAPS N°1 y CAPS N°3 están encabezadas por el Departamento de Tecnologías Médicas de Zona Sur y por la Dirección Provincial de Higiene y Seguridad dependiente de la Secretaría de Gestión de Sistema Sanitario.

Se realizan a través de luz ultravioleta germicida franja C en el marco de las medidas de prevención para evitar la transmisión de coronavirus.

Con respecto a esto, explicaron que la luz ultravioleta permite la desactivación bacteriana y viral de posibles agentes, incluidos el SARS-COV2 y otros organismos, logrando una desinfección completa en espacios de alta circulación. Remarcaron además que en la ejecución se respetaron las medidas de bioseguridad y de protección radiológica para la seguridad del medio ambiente de trabajo.




**TE APOYAMOS PARA QUE
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito
PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 períodos de gracia.

www.btf.com.ar

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

POLÍTICA

BLANCO: "EN 90 DÍAS ANALIZAREMOS EL PROYECTO O DEFINICIÓN QUE ENVÍE EL EJECUTIVO"

El senador de Junto por el Cambio, Pablo Blanco se refirió a la reforma judicial que solicita el Gobierno Nacional. "Yo no estoy de acuerdo con que se amplíe el número de miembros de la Corte, pero no vamos a hacer futurología porque en este país es muy difícil", expresó.

USHUAIA. El senador por Junto por el Cambio representando a Tierra del Fuego, Pablo Blanco comentó sobre la reforma judicial que solicita el Gobierno Nacional: "El rechazo es a la ampliación de la Corte Suprema de Justicia, pero opinar sobre este tema tengo que leer y todavía no ha ingresado. Una vez que ingrese, haremos una lectura".

"La ampliación de la Corte es aparte, explicó ayer el Presidente de la Nación, se creó esta comisión donde Tierra del Fuego está representada por la doctora María del Carmen Bataini, donde este grupo analizará toda la situación y el funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, de la Fiscalía, de la Defensoría de la Nación, del Concejo de la Magistratura. A partir de allí aconsejará al presidente o se hará un dictamen, en base a eso el presidente tomará la decisión de remitir el proyecto de ley al Congreso de la Nación"; explicó el Senador.

Lo presentado en la Casa Rosada "no habla del tema de la corte, ni del Concejo de la Magistratura, eso va a ser una definición o un proyecto que enviará el Ejecutivo después de la conclusión de estos 90 días que tiene la comisión para analizar la situación", indicó Blanco.

Además, aclaró que "yo no estoy de acuerdo con que se amplíe el número de miembros de la Corte, pero no vamos a hacer futurología porque en este país es muy difícil. Primero vamos a ver esta reforma judicial: Los alcances, el articulado de la reforma y después se ingresará un proyecto respecto a la Corte o al Concejo de la Magistratura que lo analizaremos en su momento".

Blanco sostuvo que coincide en que hay que hacer una reforma, "pero vamos a analizar que está proponiendo y después, con las personas especializadas de nuestro espacio político, analizaremos el camino a seguir, qué es lo más aconsejable o no". Y agregó que "no soy alguien conocedor en profundidad del tema, así que vamos a escuchar la opinión de quienes entienden la temática".

Remarcó que "estoy en contra de la ampliación, a nivel provincial como a nivel nacional, de la Corte porque creo que con 5 a nivel nacio-

nal y 3 en la provincia es suficiente".

Malvinas

El senador Blanco publicó un Tweet donde expresa que Malvinas no debe politizarse: "Creo que Malvinas es una causa nacional y en eso no debería haber diferencias; si hubieran posturas distintas visibles, la comisión que se creó sobre le tema Malvinas es el ámbito adecuado para dirimir y discutir todas las posturas para sacar una postura unificada que sea la que lleva adelante el país", opinó.

"En tanto y en cuanto nosotros vayamos con una firme postura unánime, vamos a estar en mejores condiciones de 'más temprano que tarde', recuperar lo que nos pertenece".

Respecto a los vuelos de LATAM hacia Malvinas dijo que "retrotraigámonos a la época antes del conflicto; la conexión que había área entre las Islas y el continente. Creo que hay que volver a eso, creo que es la manera de crear lazos que va a ayudar a la postura de Argentina".

"Son distintas opiniones que, dentro de este Concejo, será el ámbito adecuado para discutirlo y tomar una postura. La beligerancia no ha dado resultados, hemos probado todo. Creo que antes de salir con este tipo de afirmaciones, me parece que hay que discutirlos, pero son opiniones de cada uno"; comentó el senador Blanco.

Pandemia

Se le consultó por la politización de la pandemia por Coronavirus, la cual a atravesado al mundo entero y ha modificado a todos los ámbitos y sectores como lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo deportivo, lo laboral: "Creo que antes de politizarla hay que trabajar en conjunto para superar esta situación".

"Creo que el Gobierno Nacional, en principio, ha tomado una decisión acertada sobre el tema sanitario, quizás debería haberse llevado adelante conjuntamente con un Concejo Económico, así como tiene un Concejo de notables desde lo sanitario. Desde mi punto de vista, tendría que haber



armado algo similar para ver las consecuencias económicas; pero es muy fácil hablar con el diario del lunes"; reflexionó el Senador.

A su vez, comentó que "para algunos puede ser que se empezó muy anticipada, para otros no. Yo creo que el resultado, si uno lo mira desde la perspectiva sanitaria y más allá de que actualmente estamos en una etapa complicada, si uno lo ve por la pérdida de vidas humanas ha sido positivo". "Creo que, por ahí, el interés de la situación económica que está demostrado el gobierno nacional, desde mi punto de vista, debería haber sido en conjunto con la parte económica. Creo que, más allá de discutir políticamente este tema, tenemos que trabajar todos en con-

junto para ver de que manera lo superamos", profundizó.

Asimismo, el senador Pablo Blanco expresó que "lo que me preocupa de la pandemia es lo que esta sucediendo en la ciudad de Río Grande, creo que por algunas medidas desafortunadas, desde mi punto de vista, estamos pasando esta consecuencia. Creo que Tierra del Fuego debería haber hecho lo que hicieron el resto de las provincias del país con aquellos que vienen de afuera a la provincia que hacían la cuarentena en un lugar específico y no conviviendo con otras personas que hacían vida normal, mientras que el que venía estaba en cuarentena. Me parece que eso ocasionó lo que está sucediendo en Río Grande", cerró el Senador.

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

TEATRO

“NOMADE7” REPRESENTARÁ A LA PROVINCIA EN EL CONCURSO NACIONAL DE ACTIVIDADES PERFORMÁTICAS EN ENTORNOS VIRTUALES

Este sábado se estrenará “Somos Isla”, un proyecto teatral seleccionado en el Concurso Nacional de Actividades Performativas en Entornos Virtuales organizado por el Instituto Nacional del Teatro

Por Silvana Minué.- Este sábado se estrenará “Somos Isla”, un proyecto teatral seleccionado en el Concurso Nacional de Actividades Performativas en Entornos Virtuales organizado por el Instituto Nacional del Teatro.

Se trata de “un enorme desafío” que busca crear en el contexto de pandemia y se podrá apreciar en una función especial vía streaming. Los actores son Cecilia Alvarez Soncini, Daniel Badagnani, Elina Coltelli, Marita Medina Uferer, Gustavo Mendolia. En producción técnica Nicolas Pereiro y la dirección de Victoria Lerario.

En este marco la directora Victoria Lerario en declaraciones a TIEMPO FUEGUINO explicó de que se trata de un montaje poético, performativo y teatral. “El INT presentó la posibilidad de participar en este concurso de artes performativas e entornos virtuales como modo de acompañamiento

a las artes escénicas. Así fue que nos presentamos y resultamos ser uno de los ganadores de la región patagónica”, apuntó la actriz.

“Reunimos tres disciplinas creando un híbrido o nuevo formato para nosotros; esta experimentación fue importante en el proceso de creación”, sostuvo y agregó que “cada actor estará en su casa realizando su performance mientras que a nivel técnico es un desafío y mucho aprendizaje”.

“Somos isla” nos interpela como concepto ya que, al vivir en una isla, nos cuestionamos, indagamos que significa el asilamiento en una isla” y con ello quiero destacar a todas las personas que estuvieron detrás del proyecto, aunando criterios para que salga de la mejor manera posible”, finalizó Lerario.

Más info para presenciar el evento: facebook Somos Isla - Montaje poético, performativo y teatral - Streaming



PROVINCIALES

“LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNEROS Y NOS NECESITA TRABAJANDO A TODOS EN LA MISMA SINTONÍA”

Lo aseguró la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade, al referirse al trabajo conjunto que vienen realizando el Ministerio de Desarrollo Humano de Tierra del Fuego AIAS y el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad para avanzar en la construcción de un Registro Nacional de Casos de Violencia por Motivos de Géneros.

USHUAIA. La Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade indicó que “cuando comenzamos a trabajar en la gestión teníamos datos parciales que trabajaban la temática desde distintas áreas. A partir de ahí a través del Observatorio de Desarrollo Humano comenzamos a trabajar en forma coordinada. Se trata de un instrumento que tiene que ver con el recorrido de cada persona, tratando de que no sea solo una mirada parcial sino que incluya la historia de esa persona”.

A partir del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022 que anunció el Gobierno Nacional “se incluyó la necesidad de avanzar en un Registro Nacional de Casos de Violencias por Motivos de Géneros y es por eso que tuvimos una primera reunión con el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (MMGyD) donde comenzamos a pensar esta recolección de datos de manera unificada. De modo tal que esta información pueda ser entendida acá o en cualquier punto del país”.

En ese sentido, agregó que “esto es importante porque se acerca más a la realidad vivimos en todo el país

y además hace un puntapié fundamental sobre el tema de diversidad. Hoy no se tiene un dato certero sobre la situación en la que se encuentran los colectivos LGBTIQ y a partir ahora se los va a integrar en la confección de la base de datos para conocer cuál es la situación real o acercarnos lo mejor posible. Lo que implica revisar cómo vamos a direccionar el recurso presupuestario y el recurso humano, porque al tener una información parcial por ahí no estemos haciendo un puntapié específico en algunas acciones que tienen que ver con las demandas de este sector”.

Respecto al abordaje de la información del registro, la funcionaria explicó que “lo que tiene que ver con las violencias son unificadas a nivel nacional. Las reuniones con las provincias surgen justamente porque la realidad de cada jurisdicción tiene sus particularidades”.

En ese sentido resaltó que “lo bueno es que está habiendo un trabajo conjunto entre el MMGyD, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Secretaría Nacional de Familias porque también entendimos que dentro de una situación de violencias por



motivos de géneros, hay niños, niñas y adolescentes que son espectadores y/o receptores de estas violencias”.

“Hoy se está trabajando de forma articulada todo lo que tiene que ver con la SeNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia), líneas de acción, asesoramiento y orientación, sumadas a las líneas de comunicación nacional. Es una mirada integral que se había perdido durante el último gobierno, que hoy estamos recuperando y consiste básicamente en mirar a la familia de una manera completa, integral y no mirar un hecho específico paralizado” detalló.

Y explicó que cuando comenzó el proceso de la pandemia “lo que hicimos fue establecer números de teléfonos específicos ampliando la aten-

ción del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes a las 24 hs, donde hacemos asesoramiento y contención, sumado al trabajo coordinado con la línea nacional 144”.

Al finalizar la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia detalló que “a nivel provincial en Ushuaia hace poco se inauguró otra comisaría de género y venimos trabajando muy bien con estas áreas que son la primera línea de recepción de las demandas específicas. Como así también estamos trabajando de forma muy coordinada con los equipos técnicos de los municipios. Entendemos que problemáticas de estas características son de corte transversal y en esto nos tiene que tener a todos y todas trabajando en la misma sintonía”.

EDUCACIÓN

ÚLTIMOS DÍAS DE PREINSCRIPCIÓN PARA INGRESAR EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE EN LA UNTDF

Los aspirantes podrán inscribirse hasta el 5 de agosto en www.preinscripcion.untdf.edu.ar, para empezar a cursar en el segundo cuatrimestre. Toda la información se encuentra disponible en www.untdf.edu.ar/mesumo

USHUAIA. Bajo el lema "la Uni Sigue, sumate" hasta el próximo 5 de agosto la Universidad Nacional de Tierra del Fuego tendrá abierta la preinscripción para ingresar en el segundo cuatrimestre de 2020. La opción se encuentra vigente para algunas carreras que se dictan en la sede Ushuaia y Río Grande, que cuentan con una oferta de materias cuatrimestrales y conforme al régimen de correlatividades.

De este modo, en la capital fueguina la inscripción abrirá para las siguientes carreras: Sistemas, Técnico Universitario en Sistemas, Economía, Gestión Empresarial, Sociología, Ciencia Política, Medios Audiovisuales, Contador Público y Técnico Universitario Contable. Para Río Grande se hará lo propio para las Licenciaturas en Economía, Gestión Empresarial, Ciencia Política, Medios Audiovisuales, Sociología, Contador Público y la titulación Universitario Contable.

También en ambas ciudades se abre para el ciclo complementario de la Licenciatura en Gestión educativa, para aquellas personas que acrediten título docente de cuatro años con plan de estudios de más de 1800 horas. La documentación a presentar es la siguiente (original y copia): título secundario, DNI, Título de Docente-Profesor, y certificación de plan de estudios que acredite las horas cursadas.



CONDICIONES Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

La preinscripción podrá realizarse en forma online en <http://preinscripcion.untdf.edu.ar>. Allí, una vez realizado el registro en la página, los/as futuros/as ingresantes deberán imprimir el formulario de ingreso, para luego acercarse del 11 al 28 de agosto de 11 a 18 horas a la Dirección de Estudiantes con la documentación correspondiente. Cabe mencionar que la misma está ubi-

cada en Walanika 251 de Ushuaia y Thorne 302 de Río Grande.

Requisitos a presentar para CARRERAS de GRADO y PREGRADO

- Formulario de preinscripción impreso.
- DNI.
- Constancia de aprobación de nivel medio (secundario, polimodal o equivalente), o certificado de título y analítico en trámite y cons-

Aquellos/aquellas aspirantes que certifiquen haber aprobado materias en otras instituciones de nivel superior universitario o no universitario podrán quedar exceptuados de realizar el Curso de Iniciación Universitario (consultar condiciones al momento de la inscripción).

Ingreso Especial para MAYORES de 25 AÑOS

Los/las mayores de 25 años que no acrediten la aprobación del nivel medio (secundario, polimodal o equivalente) podrán acceder a la Universidad rindiendo una evaluación de Lengua y de Matemática.

Esta posibilidad se enmarca en el artículo N° 7 de la Ley Nacional N° 24.541 de Educación Superior. Fecha de EXAMEN: A CONFIRMAR.

INSCRIPCIONES A OSGRADOS

Cabe destacar que, hasta el 5 de agosto, también se encuentra vigente la inscripción para la Especialización en Enseñanza de la Biología, Especialización en Enseñanza de la Lengua y Literatura y Especialización en Enseñanza de la Matemática.

Estas propuestas académicas están destinadas a docentes de nivel medio y superior de la Provincia y a profesionales de diversas disciplinas que deseen adquirir herramientas actualizadas sobre los enfoques pedagógicos en estos tres campos de la enseñanza. Para esta inscripción en particular los interesados podrán consultar a través del correo posgrado@untdf.edu.ar

Toda la información se encuentra disponible en www.untdf.edu.ar/mesumo



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consultas por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

DEPORTES

LOS APASIONADOS DE LOS DEPORTES INVERNALES PALPITAN EL COMIENZO DE LA TEMPORADA

Mañana se dará la apertura total del Centro de Esquí Cerro Castor, que ya había abierto sus puertas para la práctica deportiva de esquí de fondo y patín sobre hielo. Ahora se añaden las actividades de esquí alpino y snowboard, acciones clásicas en el complejo deportivo. "La confirmación nos cambió el ánimo a todos", aseguró Diego Linares, reconocido instructor de snowboard del CAU y Jefe técnico del equipo Demo de Argentina.

Por Esteban Parovel.- Los apasionados de la montaña y la nieve palpitan la apertura formal de la temporada 2020 de Cerro Castor. Justamente, el complejo invernal abrirá formalmente sus puertas desde este sábado y los especialistas de las diferentes actividades aguardan con ansias el regreso a las acciones deportivas. Tal es el caso del equipo de snowboard del CAU, que tendrá su posibilidad de volver a los entrenamientos tras la puesta a punto efectuada por la vía digital en épocas de confinamiento e inactividad a causa de la pandemia de coronavirus.

"Desde el momento de la confirmación nos cambió el estado de ánimo; fue otro por completo. A la gente que nos apasiona la montaña, y para los que además vivimos de esto, tener el centro de esquí abierto o no es un rumbo opuesto, entonces, ya sabiendo que el sábado abre el Cerro estamos proyectando las actividades con el Club Andino y todo los que eso conlleva", manifestó Diego Linares, entrenador del CAU y Jefe del equipo Demo Argentina de AADIDES.

La vuelta a la actividad les permitirá a los snowboarders locales "poder estar en la nieve, poder disfrutar de este deporte y proyectar a aquellos deportistas que tienen proyección deportiva. Seguir generando cantera con los apasionados que quieren sumarse a la actividad y empiezan a dar sus primeros pasos en el deporte". Esto se da en el

marco actual de la situación epidemiológica particular que atraviesa la capital provincial, que en un momento, por cómo transcurrían los hechos, la peor hipótesis, en el panorama más oscuro, "era la no apertura de la temporada".

Sin embargo, pese a que pasaban los días y se acercaba el período invernal, Diego Linares expresó: "Igualmente, teníamos todos la esperanza de la apertura. Tuvimos que planificar y plantear otras alternativas con los chicos. Hacer pretemporada por Zoom; hicimos ejercicios de destreza y equilibrio; todos los movimientos lógicos que uno hace en la montaña en un gimnasio o en espacios que nos permitieran la naturalidad de los movimientos".

Ahora, con este contexto de apertura formal de las actividades en el centro de esquí, la propuesta deportiva orquestada desde el CAU, según las palabras del orientador, se basa en "utilizar los días de la semana para poder alcanzar la planificación y sumar el máximo de horas en la tabla. Este año no trazamos objetivos deportivos, pero queremos alcanzar metas técnicas con el equipo", aseguró Linares, que al no haber calendario competitivo en el presente año, sin dudas, le apunta a potenciar y perfeccionar los gestos técnicos individuales de sus atletas.

La provincia celebra el inicio oficial de todas las acciones deportivas del Complejo Invernal,



lógicamente, bajo las medidas y restricciones de seguridad sanitarias que indica el protocolo aprobado por el COE; "ahora bien, dependerá de todos poder tomar los recaudos necesarios para cuidarnos y respetar los protocolos sanitarios para que la situación no empeore y podamos disfrutar todos de las actividades invernales en la temporada".

rios para cuidarnos y respetar los protocolos sanitarios para que la situación no empeore y podamos disfrutar todos de las actividades invernales en la temporada".

Fotos: Aadides - Rogelio Espinoza





ARGENTINISIMA

satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar



(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

DEPORTES

RECOMENDACIONES PARA SENDERISMO Y ACTIVIDADES DE MONTAÑA

El Gobierno de Tierra del Fuego recuerda que se encuentra vigente el Protocolo de Actividades Deportivas y Recreativas en Montañas y Valles de Tierra del Fuego, para aquellas personas que deseen realizar actividades al aire libre, destacando que las actividades de montaña sólo podrán realizarse por aquellas personas que cuenten con la técnica y equipamiento necesario.

USHUAIA. En este marco, se requiere a los ciudadanos extremar la atención a las recomendaciones para senderistas en cuanto a equipamiento, elementos de primeros auxilios, entre otros. Por ello, para aquellas personas que deseen disfrutar de esta actividad se les solicita que lo realicen en sendas de media y baja dificultad (varían según las condiciones del terreno por presencia de hielo, barro o nieve), como las descritas en el mencionado Protocolo: Vuelta al Cortez, Cascada de los amigos, Velo de la Novia, Cascada Beban, Laguna Esmeralda, Laguna Arcoíris, Cascada Submarino, Lagunas Gemelas, Cascada Lasifashaj. También se puede visitar las sendas habilitadas del Parque Nacional Tierra del Fuego, para más información ingresar al sitio web findelmundo.tur.ar (Destacados de la Temporada Invernal-Parque Nacional TDF).

En tanto que para la realización de actividades técnicas de montaña sobre terrenos nevados el protocolo especifica que se habilita la zona fuera del límite de vegetación para Esquí de Travesía, Splitboard, Escalada en Hielo, Escalada Mixta y Montañismo, sólo para quienes tengan conocimiento en auto rescate y auto evacuación en terrenos nevados y posean el equipo técnico adecuado.

En este sentido, recordaron la



recomendación realizada por la Comisión de Auxilio de abstenerse de transitar en el camino que lleva a las cuevas de Hielo del Cerro Bridges, en inmediaciones al Glaciar Martial, ya que el mismo se encuentra con nieve profunda y sectores con hielo lavado, lo que hace necesario equipo técnico apropiado para su tránsito seguro. Dicha ladera es propensa a las avalanchas, por lo

cual se solicita contar con arva, pala y sonda además del equipamiento técnico.

Asimismo el Protocolo especifica que aquellas personas que cuenten con la técnica y conocimiento para actividades de montaña, deberán llevar el equipamiento necesario y contar con VHF o comunicación satelital según el itinerario. Además se recomienda que se muevan en gru-

pos de hasta 6 personas, teniendo en cuenta que estas actividades tienen como premisa esencial el distanciamiento entre los participantes, siendo parte del protocolo de seguridad propio para minimizar el riesgo de avalanchas.

Para acceder a más información y Protocolo vigente ingresar a <https://findelmundo.tur.ar/es/senderos>.

Anticipa tus compras del día del niño!

imco.
www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díadelniñoenimco

NACIONALES

FERNÁNDEZ SOBRE LA REFORMA JUDICIAL: "ESTAMOS ABSOLUTAMENTE ABIERTOS A ESCUCHAR OPINIONES"

El Presidente se refirió al proyecto de reforma judicial y dijo que el Gobierno está "absolutamente abierto" a escuchar los cuestionamientos. Y subrayó que no constituye "un decreto de necesidad y urgencia".

BUENOS AIRES. El presidente Alberto Fernández afirmó hoy que el Gobierno está "absolutamente abierto" a escuchar opiniones en relación a la reforma judicial, destacó que se trata de un debate que "va a pasar por el Congreso" y aseguró que "no se está discutiendo cuántos miembros debe tener la Corte Suprema sino buscando su mejor funcionamiento".

En este sentido, entendió que el Máximo Tribunal "puede funcionar con cinco miembros" como actualmente, pero consideró que "está funcionando mal" y que trabajo está "virtualmente paralizado".

Así lo expresó en una extensa entrevista que brindó a la FM Radio Con Vos, en la que subrayó que la reforma judicial cuyos lineamientos fueron presentados públicamente ayer no constituye "un decreto de necesidad y urgencia" sino que se trata de una iniciativa que "será debatida en el Congreso" y en la que "la oposición tiene todas las posibilidades de plantear sus pareceres".

De hecho, al dar respuesta a críticas formuladas desde algunos

sectores de la oposición, Alberto Fernández remarcó que el Gobierno está "absolutamente abierto" a escuchar los cuestionamientos en torno a las propuestas.

"Lo que va a resultar del debate, va a pasar por el Congreso. Lo que hice fue abrir el debate; lo que va a resultar del debate, va a pasar por el Congreso", enfatizó el jefe de Estado en sus declaraciones.

Dijo también que la reforma fue pensada de forma tal que tenga el "máximo cuidado para que nadie dude de que haya manipulación a la hora de elegir jueces" y dejó sentado que "no se está discutiendo cuántos miembros debe tener la Corte Suprema, sino buscando su mejor funcionamiento".

Respecto a la Corte dijo que siempre consideró que el máximo tribunal puede con cinco miembros, como en la actualidad, pero consideró que "está funcionando mal" y está "virtualmente paralizado".

Respecto a la comisión de expertos creada para asesorar al Gobier-

no nacional en la reforma, dijo que analizarán "problemas que son muy técnicos", y que "la oposición y los medios simplifican diciendo que se quiere someter a los miembros de la Corte".

En esa línea, explicó que la comisión tendrá "90 días a partir de agosto" para darle "consejos" sobre esa reforma que impulsa y que presentó ayer en la Casa Rosada, y aclaró

que "no tienen por qué ser consejos unánimes", sino que puede haber "dictámenes de mayoría y de minoría". "Hay una gran falacia en todo esto", advirtió el mandatario acerca de los que plantean que tendría que haber consultado antes sobre el tema, y enfatizó: "Me están proponiendo que repartamos los jueces y no lo voy a hacer; quiero jueces dignos".



SALUD

INFORMAN 23 NUEVOS FALLECIMIENTOS Y LA ARGENTINA SUPERA LOS 3.300 MUERTOS POR CORONAVIRUS

En el reporte oficial se indicó, además, que fueron 5.641 los positivos de Covid-19 que se reportaron ayer en la Argentina y 178.996 el total de infectados hasta el momento, con una incidencia de 394 casos por cada 100 mil habitantes.

BUENOS AIRES. El Ministerio de Salud informó este jueves 23 nuevos fallecimientos por coronavirus en el país, lo que elevó a 3.311 la cifra de muertos desde marzo pasado, con una tasa de mortalidad de 72 personas cada millón de habitantes y un índice de letalidad de 1,8% sobre los casos confirmados.

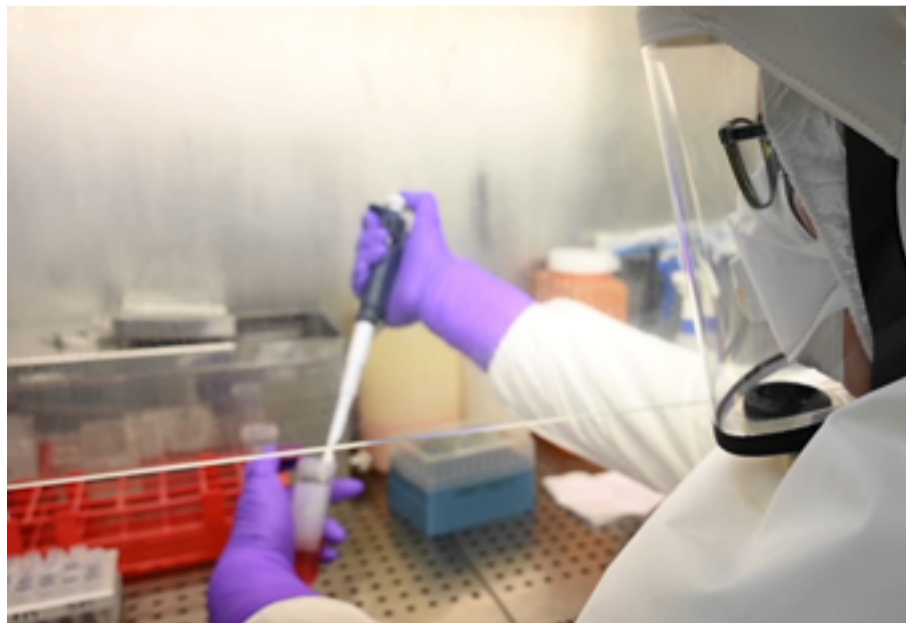
En el reporte oficial se indicó, además, que fueron 5.641 los positivos de Covid-19 que se reportaron ayer en la Argentina y 178.996 el total de infectados hasta el momento, con una incidencia de 394 casos por cada 100 mil habitantes.

Un total de 1.057 personas cursan la enfermedad en unidades de terapia intensiva en todo el país, de las cuales 84,6% en centros de salud de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires.

La ocupación de camas de cuidados intensivos, más allá de la dolencia que explique la internación del paciente, a nivel nacional promedio el 54,4%, mientras que en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) llega al 63,6%.

El índice de positividad, que mide la cantidad de casos hallados sobre test realizados, ayer se ubicó en 41,1% promedio país, 39,1% en la Ciudad y 48,5% en la Provincia de Buenos Aires.

Desde el reporte de ayer por la tarde se confirmó el fallecimiento de 23 personas, 11 varones y 12 mujeres, de las cuales 13 tenían residencia en la provincia de Buenos Aires, 6 en la Ciudad, 2 en Río Negro, 1 en Santa Cruz y 1 en Mendoza.



NACIONALES

ENERGAS PROPONE INCORPORAR 61.000 BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS A LA TARIFA SOCIAL

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), le solicitó a la secretaría de Energía de la Nación readecuar los criterios de inclusión y exclusión vigentes en la Tarifa Social. De esta manera, se busca incorporar a 61.000 nuevos beneficiarios y beneficiarias que habían sido excluidos desde julio del 2019.

BUENOS AIRES. El régimen que implementó el Registro de Beneficiarios de la Tarifa Social, tiene como objetivo brindar ayuda a usuarias y usuarios en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que cumplan con los criterios de inclusión definidos en la normativa, a través de una bonificación del cien por ciento (100%) del precio del gas sobre un bloque de consumo máximo determinado – bloque de consumo base – en la facturación del servicio.

Federico Bernal, Interventor del ENARGAS, expresó que “encontramos que la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE), bajo la dirección de Gustavo Lopetegui, solicitó a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en julio de 2019 la incorporación de criterios de exclusión adicionales a los establecidos en 2016 por Aranguren. Estos criterios provocaron que 61.000 beneficiarios y beneficiarias fueran excluidos de la Tarifa Social entre julio de 2019 y marzo de 2020. Tal decisión es incompatible con la concepción de los servicios públicos y de la política social que tiene nuestro gobierno y el Presidente Alberto Fernández”.

En efecto, Lopetegui solicitó a la ANSES incorporar criterios de ex-

clusión adicionales a los establecidos por el ex Ministerio de Energía -Resoluciones MINEM N° 28/16 y N° 219/16- para ser aplicados en el cruce de la información que la ANSES debe realizar: la verificación de la titularidad de otro medidor en las relaciones familiares declaradas ante ANSES y el proceso de control de derecho mensual.

La verificación de la titularidad de otro medidor en las relaciones familiares declaradas ante ANSES, significa que, si un integrante de la familia es informado por la Licenciataria de distribución como titular de otro suministro, constituye una causal de exclusión del beneficio. Ante esta situación, el ENARGAS solicitó la eliminación del criterio de exclusión por multimetedor, por no encontrarse dentro de la normativa mencionada anteriormente.

Por su parte, el proceso de control de derecho mensual significa que la ANSES debe verificar -todos los meses- que él o la titular del servicio, incorporados al Registro de Beneficiarios de la Tarifa Social, no incurra en un criterio de exclusión, motivo por el cual, la cantidad de beneficiarios decrece mes a mes. Por ejemplo, en el caso de cobro de un bono, presentismo, horas extra,

etc., se produce la exclusión del beneficio y, en consecuencia, el usuario debe tramitar el ingreso nuevamente. En tal sentido, el ENARGAS solicitó la vigencia del beneficio por un (1) año, sin someter al beneficiario a controles mensuales.

Por ello, de readecuarse estos criterios de inclusión y exclusión vigentes en la Tarifa Social, se logrará ampliar el padrón de beneficiarios en aproximadamente 61.000 ciudadanos que lo necesitan y que fueron excluidos, sin perjuicio de que también mejorará y ordenará de manera más eficiente la asignación del beneficio, redundando de esta

forma, en un alivio para las usuarias y usuarios en situación de vulnerabilidad, dándole previsibilidad en el costo de su consumo.

En síntesis, dichos criterios que se recomiendan eliminar persiguen claramente reducir drásticamente la cantidad de usuarios beneficiarios de la Tarifa Social, parte de la política de exclusión de la gestión macrista. Además, se busca -a través de la readecuación de criterios, dar cumplimiento con la protección de los derechos de los usuarios dispuesta por el Art. 42 de la Constitución Nacional y en el Inc. a) del Art. 2 de la Ley 24.076.



HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Comprenda que no siempre todo tiene una explicación racional a todas las situaciones que nos enfrentamos. Disfrute de lo bueno y déjese fluir.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Muévase con cuidado en todo lo que tenga que llevar a cabo, ya que podría equivocarse aún en cosas sencillas de resolver. Actúe de forma prudente.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Sepa que podría llegar a cometer una gran injusticia, si sigue juzgando con severidad las situaciones o a las personas que no conoce demasiado.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente minimizar los problemas, ya que no todo es tan dramático como parece. Tenga paciencia y en poco tiempo podrá olvidar sus preocupaciones.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Sepa manejar esa tendencia que tiene a decir todo lo que piensa sin importarle lo que los demás piensan, ya que puede traerle más de una complicación.

Virgo

29 de agosto - 21 de septiembre



Si actúa con prisa y pone en práctica sus ideas, por más disparatadas que parezcan, en esta jornada logrará todo lo que se proponga sin tanto esfuerzo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Sería bueno que recuerde que no todos tienen las ideas tan claras como usted. Tendrá que armarse de paciencia frente a las dudas de los demás.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Prepárese, ya que las antiguas estructuras podrían desmoronarse de un momento a otro. Anímese y de un paso a ese nuevo proyecto de vida que tanto quiere.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Comprenda que no siempre todo tiene una explicación racional a todas las situaciones que nos enfrentamos. Disfrute de lo bueno y déjese fluir.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Gracias a su elevada intuición obtendrá la respuesta adecuada para ayudar a esa persona que le ha pedido un consejo. No le de vuelta la cara y bríndele su ayuda.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que sus dotes inteligentes harán que finalmente encuentre la solución exacta para ese problema que lo aqueja hace días. Solúcelo hoy mismo.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Cuando determine los objetivos, siempre deberá de antemano fijar lo que realmente quiere en su vida y desearlo con todas sus fuerzas. Céntrese y avance.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SAN EXPEDITO Tel. 504365 Punta Popper 313	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	JAINEN Tel: 432268 Jainen 152



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

RÍO GRANDE						IS. MALVINAS					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago	27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago
30% 0.5 mm	30% 0.5 mm	30% 0.5 mm	30% 0.5 mm	70% 0.7 mm	80% 0.5 mm	90% 4.4 mm	90% 0.3 mm	90% 0.3 mm	90% 0.3 mm	90% 0.9 mm	90% 6.1 mm
5° / -1°	5° / -1°	5° / -1°	4° / -3°	4° / -2°	6° / 3°	2° / -3°	1° / -2°	2° / -1°	1° / -1°	2° / -2°	4° / 1°
30-49 km/h	27-46 km/h	26-41 km/h	17-25 km/h	19-28 km/h	30-49 km/h	26-93 km/h	21-67 km/h	19-41 km/h	7-26 km/h	10-39 km/h	13-55 km/h

USHUAIA						TOLHUIN					
MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	MAÑANA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago	27 Jul	28 Jul	29 Jul	30 Jul	31 Jul	1 Ago
90% 4.4 mm	90% 0.3 mm	90% 0.3 mm	90% 0.3 mm	90% 0.3 mm	90% 6.1 mm	90% 0.2 mm	90% 0.3 mm	90% 0.3 mm	90% 0.9 mm	90% 0.9 mm	90% 7.8 mm
2° / -3°	1° / -2°	2° / -1°	1° / -1°	2° / -2°	4° / 1°	3° / -1°	2° / -2°	3° / -2°	2° / -2°	3° / 0°	5° / 1°
26-93 km/h	21-67 km/h	19-41 km/h	7-26 km/h	10-39 km/h	13-55 km/h	34-70 km/h	26-49 km/h	13-29 km/h	7-19 km/h	13-29 km/h	24-52 km/h



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$71,35

Venta
\$76,28

PESO CHILENO

Compra
\$0,0899

Venta
\$0,0797

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.